

REUNIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE:  
- DERECHOS HUMANOS  
- LEGISLACIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
DE LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE  
MÉXICO.

- DICTAMEN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS 125 AYUNTAMIENTOS PARA QUE CUMPLAN CON LAS NORMAS NACIONALES E INTERNACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO, ASÍ COMO LOS 11 MUNICIPIOS CON DECLARATORIA DE ALERTA DE GÉNERO PARA QUE SE COORDINEN CON SUS DEFENSORÍAS MUNICIPALES DE DERECHOS HUMANOS, A FIN DE COADYUVAR EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS TENDIENTES A COMBATIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARIBEL MARTÍNEZ ALTAMIRANO, EN NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

CELEBRADA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

PRESIDENCIA DE LA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN.

PRESIDENCIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. La Presidencia saluda a las y los diputados que integran las Comisiones Legislativas Unidas de Derechos Humanos y de Legislación y Administración Municipal, de manera especial a la diputada Karla Leticia Fiesco, al diputado. Julio Alfonso Hernández Ramírez, Presidente de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, asimismo da cuenta y da la bienvenida a los representantes de medios de comunicación y al público que nos honra con su presencia, la Casa del Pueblo.

Para dar inicio a la reunión de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos y de Legislación y Administración Municipal y realizar válidamente los trabajos, solicito a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum legal para sesionar.

SECRETARIO DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Consecuente con la solicitud de la Presidencia, esta Secretaría pasa lista de asistencia de las Comisiones Unidas, para verificar la existencia del quórum.

DERECHOS HUMANOS

*(Registro de asistencia)*

LEGISLACIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

*(Registro de asistencia)*

SECRETARIO DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. La Secretaría ha pasado lista de asistencia y verificado la existencia del quórum, por lo que es procedente abrir la reunión.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Se declara la existencia de quórum y se abre la reunión de las Comisiones Legislativas de Derechos Humanos y de Legislación y Administración Municipal, siendo las catorce horas con un minuto del día miércoles once de septiembre del año dos mil diecinueve.

Con base en lo señalado en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta reunión será pública, solicito a la Secretaría dé a conocer la propuesta del orden del día.

SECRETARIO DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Con gusto Presidenta.

Honorables integrantes de las Comisiones Legislativas de Derechos Humanos y de Legislación y Administración Municipal, la propuesta de orden del día de la reunión es la siguiente...

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. En la corrección y observación del diputado Juan Pablo, para que quede registrado en cinta sería estamos sesionando y abriendo la presente sesión a las dieciséis horas con cero un minuto del día miércoles once de septiembre del año dos mil diecinueve, muchísimas gracias diputado.

SECRETARIO DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Honorables integrantes retomo lo anterior de las Comisiones Legislativas de Derechos Humanos y de Legislación y Administración Municipal, la propuesta de orden del día de la reunión es la siguiente:

1. Análisis del punto de acuerdo por el que se exhorta a los 125 ayuntamientos para que cumplan con las normas nacionales e internacionales en materia de Derechos Humanos y Género, así como los 11 municipios con declaratoria de alerta de género para que se coordinen con sus defensorías municipales de derechos humanos, a fin de coadyuvar en el diseño e implementación de políticas públicas tendientes a combatir la violencia de género presentado por la diputada Maribel Martínez Altamirano, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y, en su caso, discusión y aprobación del dictamen correspondiente.

2. Clausura de la reunión.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. La Presidencia, pide a las y los diputados que estén de acuerdo en que la propuesta que ha dado a conocer la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

SECRETARIO DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. En observancia al punto número 1 del orden día esta Presidencia se permite destacar que en su oportunidad y con sustento en lo establecido en el artículo 47 fracción VIII, XX, XXIII, 68, 72, 82 y demás relativos y aplicables a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 72, 78 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia de la "LX" en su oportunidad remitió las comisiones Legislativas de Derechos Humanos y de Legislación y Administración Municipal, para su estudio y dictamen el punto de acuerdo por el que se exhorta a los 125 ayuntamientos para que cumplan con las normas nacionales e internacionales en materia de Derechos Humanos y Género, así como los 11 municipios con declaratoria de alerta de género para que se coordinen con sus defensorías municipales de derechos humanos, a fin de coadyuvar en el diseño e implementación de políticas públicas tendiente a combatir la violencia de género presentado por la diputada Maribel Martínez Altamirano, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por lo que pido a la diputada proponente Maribel Martínez Altamirano, nos exponga su presente exhorto.

DIP. MARIBEL MARTÍNEZ ALTAMIRANO. Con el permiso de la Presidencia de esta Comisión compañeras y compañeros diputados, durante el trascurso de esta Legislatura, son muchas las aportaciones que han destinado a bordo del tema de los feminicidios, creo firmemente en que las colaboraciones ayudan a la construcción de una agenda que nos ayude a combatir este mal social que lesiona lo más profundo de nuestra sociedad.

Lo que hoy pongo en la mesa, se suma a todas las propuestas que se han expuesto y no tienen otro afán más que encontrar soluciones a este terrible mal.

Parto de la primicia de que el feminicidio es un problema global, acentuado en regiones como Latinoamérica en donde es alarmante el número de feminicidios, lo que produce que se activen las alertas de género que son un mecanismo institucional de emergencia para combatir y erradicar la violencia feminicida, la respuesta a este problema ha sido la creación de diversos instrumentos internacionales que nuestro país ha suscrito para proteger los derechos humanos en

favor de las mujeres, condenando todas las formas de violencia y adoptando políticas que permitan prevenir sancionar y erradicar estas formas de violencia.

Se acota que contamos con un marco normativo internacional y nacional altamente efectivo para la violencia contra las mujeres, ésta no ha logrado ser erradicada por lo que nos permite concluir que la ley por sola no basta si no que es preciso el diseño e implementación de políticas públicas con perspectiva de género eficaces y eficientes, la pregunta es cómo y a quien le corresponde ese diseño de políticas públicas, actualmente el diseño de políticas públicas contextualiza el problema en el marco de la nación, creando pautas generales que ayudan a todos los miembros del estado federal no obstante corresponde la particularización del diseño a todos y cada uno de los estado de la república.

Al respecto debo de mencionar que existen diagnósticos como la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y que contiene información muy valiosa sobre la violencia contra la pareja; pero se insiste, es una perspectiva general que no incluye a los municipios en particular.

Los municipios del Estado de México son un particular mosaico de diferentes aspectos culturales, sociales y económicos, por lo que se precisa que para un combate efectivo, sobre todo y con urgencia de los 11 municipios del Estado de México, en donde se ha declarado en 11 municipios la alerta de violencia de género, se deben contar con bases reales que precisen qué se ha hecho, qué se está haciendo y sobre todo, qué lo que se va a realizar.

Actualmente esta realización de diagnósticos es potestativa y poco frecuente a pesar de ser un elemento fundamental para el diseño e implementación de políticas públicas, por esta razón estimo pertinente que debamos exhortar a los 125 municipios y de forma urgente y prioritaria en los 11 municipios, donde tenemos la declaratoria de alerta de género, así como las defensorías municipales de derechos humanos para que se realicen; en primera, investigaciones y en segunda diagnósticos en materia económica, social y cultural, relacionados con la protección de los derechos humanos de las mujeres para que una vez que se tenga el diagnóstico, éste se pueda traducir en el diseño e implementación de políticas públicas orientadas a combatir cualquier tipo de violencia en contra de la mujer.

Les agradezco su participación y dejo a su amable consideración este punto de acuerdo, muy consciente de que ya tuvimos el anterior y que bueno, cualquier sugerencia estamos atentos.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Gracias.

Prosiguiendo con el tratamiento del punto número uno, iniciamos el análisis del punto de acuerdo y la Presidencia consulta a las y a los diputados si desean hacer uso de la palabra y pide a la Secretaría conforme el turno de oradores.

¿Alguien desea hacer uso de la palabra compañeras y compañeros?

**DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO.** Sí, muchas gracias compañeras y compañeros diputados, veo muy acertado este exhorto a los 125 municipios, sin lugar a dudas la violencia contra las mujeres y las niñas es un foco alarmante en nuestra entidad; pero también a nivel nacional, es de destacar que el día de ayer, precisamente en el municipio de Atizapán de Zaragoza fue violentada y privada de la vida una mujer que se llama María Martha Bazán, atizapense que radicaba en el Fraccionamiento Condado de Sayavedra y pues es importante que las autoridades municipales hagan lo correspondiente, para poder generar los protocolos adecuados y que se implementen políticas públicas que atiendan las alertas de género que prevalecen en cada uno de los municipios.

Es mi único comentario.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Gracias diputada.

SECRETARIO DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. ¿Nadie más hará uso de la palabra?

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Aún que después vamos a...  
SECRETARIO DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. ¿Nadie más diputados y diputadas?

Ha sido concluido Presidenta el turno de oradores.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Con apego al orden del día y para favorecer los trabajos de análisis, se ha conformado un dictamen y un proyecto de acuerdo, que a continuación se leerá por esta Secretaría.

SECRETARIO DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. El punto de acuerdo fue sometido a la aprobación de la Legislatura por la diputada Maribel Martínez Altamirano, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso del derecho contenido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Con sujeción a las normas y procedimientos aplicables, esta Presidencia abre a discusión en lo general el dictamen del proyecto de acuerdo con el que se acompaña y se consulta a las y los integrantes de la Comisiones Legislativas de Legislación y Administración Municipal si de sean hacer uso de la palabra y en el punto de acuerdo es de aprobarse el punto de acuerdo en el que se exhorta a los 125 ayuntamiento para que cumplan con las normas nacionales e internacionales en materia de derecho humanos y de género, así como 11 municipios con declaratoria de alerta de género, para que se coordinen con sus Defensorías Municipales de Derechos Humanos a fin de coadyuvar en el diseño e implementación de políticas públicas tendientes a combatir la violencia de género se adjunta el proyecto de decreto, de acuerdo para los efectos procedentes, eso es lo que requiere al proyecto de decreto, ahora si quieren hacer uso de la palabra y los posicionamientos de los partidos políticos se registra el turno de oradores.

SECRETARIO DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Diputada Araceli, alguien más diputadas y diputadas, Elizabeth, nadie más.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Queda en uso de la palabra la diputada Lili Urbina.

DIP. LILIA URBINA SALAZAR. Muchas gracias, muy buenas tardes nuevamente compañeras y compañeros diputados, con el permiso de los Presidentes de las Comisiones Legislativas de Legislación y Administración Municipal diputada María Luisa Mendoza Mondragón y de la Comisión de Derechos Humanos diputado Julio Alfonso Hernández Ramírez, la igualdad equidad de género es un parteaguas en la sociedad actual nos demanda educar a nuestra niños, niñas y adolescentes en general es indispensable, implementar y enseñar con valores principios pero sobre todo con respeto es una necesidades de todos los mexiquense para poder erradicar cualquier acto de violencia, maltrato o discriminación.

Actualmente la violencia cometida contra mujeres y niñas es parte de un problema creado por la desigualdad, la sociedad se ha olvidado de actuar con respeto restringiendo o negando el goce pleno y efectivo de todos los derechos y libertades que por derecho nos corresponden, por esta razón en el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, consideramos pertinente y necesario continuar con la batalla cotidiana contra el maltrato y cualquier acto violento en contra de nuestras mujeres y niñas; tenemos claro que este es un problema que traspasa fronteras y que la violencia en cualquiera de sus tipos es un comportamiento de relación aprendido no es innato, la violencia se genera en nuestro núcleo dentro de nuestra familia de nuestra rutina.

En este contexto es tarea de todos de dar seguimiento constante a los programas acciones y políticas públicas que respalden y aseguren un sano desarrollo social, en la búsqueda por erradicar cualquier acto de violencia que ponga en riesgo la integridad física de nuestras mexiquenses.

Por ello compañeras y compañeros diputados consideramos fundamental que se respalde el punto de acuerdo de mi compañera la diputada Maribel Martínez Altamirano, cuyo propósito es

combatir la violencia de género, pues como ella refiere se trata de un fenómeno que vulnera y violenta los derechos humanos y abarca esferas nacionales e internacionales, según el INEGI el 66,1% de las mujeres en México ha sufrido agresiones de tipo sexual, física, laboral y/o emocional, y aunque nuestro país cuenta con instrumentos jurídicos que protegen los derechos humanos y buscan erradicar la discriminación hacia las mujeres, también reconocemos que es una responsabilidad conjunta donde los legisladores debemos de asumir un papel fundamental, en este sentido es indispensable seguir comentando y promoviendo valores y principios entre la sociedad y el gobierno a efecto realizar acciones coordinadas que permitan garantizar un ambiente pacífico y respetuoso.

En el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, seguiremos sumando esfuerzos hasta que todos los mexiquenses gocen de una vida digna y de inclusión porque reconocemos que nuestras niñas y mujeres representan el presente y el futuro de nuestra Entidad, por lo que seguiremos actuando para terminar con cualquier acto de maltrato o violencia hacia ellas.

Es cuanto. Felicidades compañera Maribel.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Gracias diputada, se registra su participación y queda en uso de la palabra la diputada Araceli Casasola.

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Gracias Presidentes con su permiso de ambos.

Diputada Maribel la felicito ante todo por esta iniciativa.

El Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática que hemos sido impulsores y hemos estado muy pendientes, ha sido incluso nuestra agenda política, precisamente el defender a las mujeres, hemos aplicado quien hemos estado en estos cargos políticas públicas en beneficio de las mismas.

Yo hace un momento recordaba hace más de dos décadas luchando precisamente por la paridad. Mi Grupo Parlamentario pero en la LVII Legislatura, en la Quincuagésima Séptima Legislatura hicieron ese tema lo sacaron las compañeras diputada en ese entonces, se viene a refrendar, a solicitar ahora si en la LIX y también se solicitó la Comisión de los Femicidios hoy se hizo realidad en esta Legislatura, por fin formularlo; entonces, que le puedo decir que una iniciativa como la que usted acaba de proponer estamos a favor, esperando que esos 125 municipios tomen consciencia de lo que usted está solicitando y este trabajo coordinado que no nada más sería con derechos humanos, sino esto es todo un conjunto en cuanto a seguridad, alumbrado y todo porque este tema de las mujeres es muy complicado.

Hace un momento con mi compañera decía cómo es posible que ahorita hacemos un exhorto a estos 11 municipios de los 125 que existen cuando, por ejemplo Ecatepec que es uno de los que esta beneficiado y ella su municipio está pegado no tenga, no esté contemplado dentro de los otros 11.

Entonces, eso es mucha tarea compañeras que nos falta por trabajar, por agarrar este ejemplo que acabo de decir para que los 125 municipios tengan su Alerta de Género.

Felicidades diputada y cuente con nuestro apoyo. Gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Gracias diputada, queda registrada su participación y se le concede el uso de la palabra diputada María Elizabeth Millán García.

DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Muchas gracias Presidenta, compañeros diputados, medios de comunicación.

El Grupo Parlamentario del Partido morena felicita a la proponente a la diputada Maribel, por nuevamente recordarnos que esté problema sigue vigente, las causas son muchas y variadas; sin embargo, es necesario seguir recordando cosa que logra atinadamente la diputada Maribel, que nuestros municipios deben cumplir con todos aquellos lineamientos que ya se tienen y nosotros

como legisladores por nuestra parte debemos de estar abiertos para seguir colaborando entre todos los involucrados en estos temas para lograr la erradicación de este nefasto mal.

Es cuanto compañera y nuevamente nuestro Grupo Parlamentario la felicita y se compromete a seguir colaborando en todos y cada una de las acciones para erradicar como dije este mal que nos aqueja.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Gracias diputada, queda registrada su participación y se le concede el uso de la palabra a la diputada María de Jesús Galicia Ramos.

DIP. MARÍA DE JESÚS GALICIA RAMOS. Buenas tardes compañeros.

Igualmente felicito a la compañera diputada Maribel Martínez por este exhorto, nada más quisiera pedirle si pudiese integrar al Gobernador del Estado de México para que también se sume a este exhorto y también haga el trabajo correspondiente ya que es un tema de importancia para todos nosotros.

Gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Le podemos prestar un micrófono a la diputada Maribel a fin de que pueda argumentarnos el por qué sí se pudiera o no.

DIP. MARIBEL MARTÍNEZ ALTAMIRANO. El punto que estoy manejando es que les digo que viene esto desde la Federal y finalmente estamos exhortando a los municipios porque dentro del trabajo del Estado de México sí hay un trabajo legislativo que se está realizando a través igual de las mismas comisiones; entonces, nada más es solicitarlo a los municipios, pero no, digo de todas maneras no está, también la tiene Comisión de Igualdad de Género, no, no habría problema en agregarlo.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. La propuesta es que se agregue diputada.

Alguien tiene hay un sistema que me pudieran ayudar con la computadora, en el resolutive.

A ver el acuerdo esta así, el Segundo. Se exhorta respetuosamente a los 11 municipios del Estado de México con declaratoria de alerta de género a coordinar acciones con sus respectivas defensorías municipales de derechos humanos, a efecto de que realice investigaciones y diagnósticos en materia económica, social y cultural, relacionada con los derechos humanos de las mujeres que permitan el diseño, implementación de políticas públicas orientadas a combatir la violencia de género, su propuesta a su solicitud diputada María de Jesús, va en razón a.

DIP. MARÍA DE JESÚS GALICIA RAMOS. ...que también entregue un trabajo o un resultado de lo que está pasando con la alerta de violencia de género, si y entonces ya que se quede así...

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Bien, lo hacemos así diputada y si en lo particular una vez que sometamos a votación si usted en lo particular tiene una reserva nos dice como quisiera que quedará y lo votamos, si usted así lo considera y si no bueno. Gracias diputada.

La Presidencia consulta a los integrantes, a las y los integrantes de las Comisiones Legislativas, si son de aprobarse en lo general el dictamen y el proyecto de acuerdo y se solicita a la Secretaría recabe la votación nominal, aclarando, subrayo, aclarando que si alguien desea separar algún artículo para su discusión en lo particular, se sirva comunicarlo.

*(Votación nominal)*

SECRETARIO DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Presidenta el dictamen y el proyecto de acuerdo han sido aprobados en lo general por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Se acuerda la aprobación en lo general del dictamen y del proyecto de acuerdo, en virtud de que no hubo solicitudes para discusión particular, se tienen también por aprobadas en lo particular.

Se solicita a la Secretaría haga llegar el dictamen y el proyecto de acuerdo a la Presidencia de la legislatura para la programación de su presentación ante el Pleno Legislativo.

SECRETARIO DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Presidenta han sido concluidos los asuntos del orden del día.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Registre la asistencia de la reunión.

SECRETARIO DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Se levanta la reunión de las Comisiones Legislativas de Derechos Humanos, presidida por el diputado Julio Alfonso Hernández Ramírez, agradeciéndoles por supuesto de antemano todo el apoyo y colaboración para que estas dos comisiones pudieran trabajar de manera conjunta; diputadas y diputados todavía no concluimos la reunión, diputada Maribel, sé que usted quiere celebrar; pero deme nada más oportunidad de concluir la reunión y ya le damos; agradecerles por supuesto toda la colaboración, por lo que siendo las dieciséis horas con veintisiete minutos del día miércoles once de septiembre del año dos mil diecinueve, se solicita a los integrantes de las comisiones legislativas Unidas, quedar atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Ahora si muchísimas gracias diputadas y diputados.

Sólo la Comisión de Legislación y Administración Municipal, tenemos otra reunión. Muchísimas gracias.